

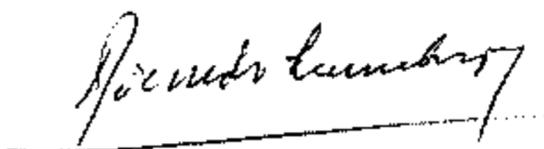
RESOLUCION
N° 770 /91

EXPEDIENTE N° 2405/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.836

Buenos Aires, 27 de agosto de 1991.-

En atención al pedido de reintegro formulado por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Eldorado (Pcia. de Misiones), Dr. Mario Hachiro Doi, con motivo de haber asistido a Actos de Aniversario de Gendarmería Nacional en las localidades de Almirante Brown y Puerto Iguazú, como asimismo por haber tenido que efectuar gestiones ante la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas y una visita al Servicio Penitenciario Federal en la localidad de Candelaria, en esta oportunidad acompañado por la señora Secretaria Penal, Dra. Sofía Ana Kleinbielen de López y el señor Juan Ramón Riveros (chofer), autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar dos (2) días al titular del asiento y medio (1/2) día a los integrantes de la segunda comisión en concepto de viáticos y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5º, apart. I, inc. g).-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)